1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.- Fue constituida en Quito - Ecuador en febrero2 del 2011 y aprobada mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.11.000526 de la Superintendencia de Compañías el 24 de enero del 2011 e inscrita el 21 de febrero del 2011 en el Registro Mercantil. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en las calles de los Naranjos E15-55 y de los Lirios (sector Las Bromelias) en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792299144001 y su dirección electrónica es www.dannle.com.

Operaciones.- Sus actividades principales son:

1. La compra venta comercialización al por mayor menor, distribución, representación de toda clase de equipos, maquinarias y herramientas necesarios y/o requeridos para la actividad petrolera, minera y de la construcción, así como a la reparación mantenimiento, prestación de servicio técnico, venta de accesorios y repuestos, piezas y partes de los productos que comercializa, que lo podrá realizar con locales y personal propio o a través de terceros.
2. Compra, venta, instalación y mantenimiento de sistemas y todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos, redes de teleproceso, sistemas de cableado, equipos y redes de comunicación, sistemas de comunicación, sistemas de distribución, sistemas de seguridad y vigilancia electrónica, centrales telefónicas, alarmas contra robos e incendios y sistemas relacionados con centros de cómputo y de tratamientos de la información en general y sus accesorios y suministros. Así como el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, análisis, diagnóstico, comercialización, control de sistemas de programas de computación (software), y equipos de computación.
3. Prestar servicio de agencia de publicidad, marketing y diseño gráfico. Se podrá dedicar al negocio de publicidad y propaganda pública y privada, a través de los diferentes medios de comunicación, para lo cual podrá, promover, crear o elaborar campañas y promociones que estime necesarias, se dedicará al diseño gráfico y comunicación social.
4. Compra, venta, comercialización, distribución representación y consignación de toda clase de bienes muebles, automotores, alimentos para consumo humano y animal, artículos de abarrotes en general, lencería, telas confecciones, juguetes, artículos deportivos, licores, cervezas y vinos, comercialización de todo tipo de artículos de limpieza, papelería y útiles escolares y de oficina, accesorios y repuestos automotrices, artesanías en general.

El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores que pueden ser nacionales o del exterior.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014, se presentan bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2014; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2014; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por el período terminado al 31 de diciembre de 2014.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición

Los estados financieros de DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por

fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Deterioro para cuentas de dudosa recuperación

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de cobro, por los servicios prestados, con cobros fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en las Facturas, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

2.6.2 Estimaciones para cuentas de dudosa recuperación

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

2.7 Inventarios

Las existencias de materias primas, producto en bodega, y producto en proceso, se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales

necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Otros gastos anticipados

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Propiedad maquinaria y Equipo

La propiedad, maquinaria y equipo, se registran al costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.10 Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.11 Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

La depreciación de los activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Maquinaria y herramientas	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

2.12 Deterioro del valor de los activos

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.13 Impuesto ala renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 22% para el año 2014 y 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13.2 Impuesto al a renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.
Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.
La Compañía no procedió a efectuar provisiones por impuesto diferido, una vez que se ha determinado su análisis correspondiente.

2.14 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas; y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.15 Cuentas por pagar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los

estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.16 Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en la producción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pagos que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.18 Beneficios a empleados

2.18.1 Beneficios a corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.18.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleados acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;

- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).

- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;

- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de rembolso;

- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)
Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y

- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;

- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;

- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) La Compañía ha trasferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

e) Los costos incurridos, o por incurrir

2.20 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.21 Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.22 Ganancia por acción

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

3. Segmento operativo

DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA., se dedica a la importación de equipos electrónicos y material eléctrico y a su comercialización en el mercado nacional. La Compañía

gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo.

4. Efectivo

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Caja Chica	20.46
Banco Produbanco	6,088.87
Banco Promerica (Ahorros	44.73
	6,154.06

5. Cuentas por cobrar

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Deudores Clientes	3,947.93
Anticipos Proveedores	7,793.74
	11,741.67

6. Activos por impuestos corrientes

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Impuestos Retenidos	820.94
Crédito Tributario Compras	43.08
Crédito Tributario Retenciones	6,929.72
	7,793.74

7. Inventarios

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Inventarios	12,022.21
Mercadería en Transito	5,639.58
	17,661.79

8. Propiedad Planta y Equipo

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Muebles y Enseres	4,950.00
Equipo de Computación	1,393.45
Maquinaria y Equipo	14,823.38
(-) Depreciación Acumulada	- 6,367.84
	14,798.99

9. Cuentas y Documentos por Pagar

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Proveedores	3,306.86
Anticipos Recibidos	37,667.00
Empleados	2,612.31
	43,586.17

10. Pasivos por impuestos corrientes

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Retenciones en la Fuente	20.30
Retenciones del IVA	25.08
	45.38

11. Capital social

Está constituido, al 31 de diciembre del 2014por 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

12. Resultados acumulados

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados , subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y pude ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

14. Ventas

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-dic-14
Ventas	5,181.06
Intereses Ganados	1,000.03
Otros ingresos diversos	343.46
	6,524.55

15. Gastos Operacionales

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31-Dic-14
Sueldos y Salarios	4,299.12
Beneficios Sociales	763.92
Honorarios	1,300.00
Mantenimientos y Reparaciones	597.86
Promociones y Publicidad	156.00
Combustible	683.46
Suministros y Materiales	1,069.66
Gastos de Gestión	150.74
Gastos de Viaje	2,421.73
Impuestos contribuciones y Otros	399.28
Depreciaciones	2,441.88
Gastos Varios	604.48
Gastos Bancarios	138.34
	17,303.98

16. Evento subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe 6 de abril de 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros

Atentamente,

CPA Econ. Julio Lupera C.
Contador General
Registro CCPP 17-5274